

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca cuatro (04) de noviembre
dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2021-0453

Estese a lo resuelto por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA, en providencia del trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutoriada el presente providencia, vuelvan las diligencia al despacho.

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f395a8438bc123c65fc9cd4eee3712337e6412a3a9a2ff020828c71903041b2b**

Documento generado en 07/11/2022 08:07:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>